



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



UNC

Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, 14 JUN 2016

VISTO:

La Resolución de HCD N° 62/2016, que resuelve el llamado a concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones de la Ordenanza HCD de N° 323/88 que reglamenta los concursos de Profesores Auxiliares en esta Facultad y supletoriamente la Ordenanza de HCS N° 8/86 (T.O.); por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Establecer desde 21 de Junio al 20 de Julio de 2016, el período de inscripción en el concurso para la provisión de cargos de Profesores Auxiliares en el Departamento de Estadística y Matemática y en la siguiente asignatura:

Área: Matemática

Orientación: Álgebra y Análisis Matemático

Asignación Principal: Introducción a la Matemática

Cargos: Cinco (5) de Profesor Ayudante B -Cód. 121-

Dedicación: Simple

Jurado

Titulares:	Mgter.	Nancy Stanecka	(UNC)
	Mgter.	Inés Stímolo	(UNC)
	Ing.	María Alejandra Juárez	(UNC)

Suplentes	Cra.	Laura Montero	(UNC)
	Dr.	Martín Saino	(UNC)
	Cra.	Cristina Miriam Mustafá	(UNC)

Veedor Estudiantil

Titular	Sr.	Pedro Gabriel Degiovanni	Leg. 37475233
Suplente	Srta.	María Victoria Catalano	Leg. 37316836



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Art. 2.- La recepción de inscripciones se realizará en Mesa de Entradas de la facultad de lunes a viernes en el horario de 15 a 19 horas.

Art. 3.- A los fines de la presentación de sus curriculum vitae, los postulantes deberán hacerlo a través del sistema SIGEVA.

Art. 4.- Disponer la publicidad del presente llamado a concurso, conforme lo dispuesto en el Art. 7º de la Ordenanza N° 323/88 y modificatorias.

Art. 5.- Designar funcionarios habilitados para certificar la autenticidad de duplicados al señor Coordinador de Concursos Docentes y al señor Director del Área Operativa.

Art. 6.- Comuníquese y archívese.

MBA. GERARDO HECKMANN
Secretario de Asuntos Académicos
Facultad de Ciencias Económicas

Mgter. JHON BORETTO.
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN DECANAL N°

545